



IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: de 3 de noviembre de 2022

Nº PLAZA: 009

CENTRO: E.T.S. de Ingenieros de Minas y Energía

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Contratado Doctor

DEPARTAMENTO: Energía y Combustibles

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Organización de Empresas

PERFIL DOCENTE: Gestión y transporte de la energía eléctrica (GIRECE), Mercado y transporte de la energía eléctrica (GIE), Planificación energética y desarrollo sostenible (MUIE), Introducción a los mercados energéticos (MUIE), Mercados de electricidad (MUIE), Mercados ambientales y de energías renovables (MUIE), Regulación del transporte y de la distribución (MUIE), Economía de los recursos energéticos (GIRECE)

PERFIL INVESTIGADOR: 5312-Economía Sectorial y 5309-Organización Industrial y Políticas Gubernamentales

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, el día 8 de febrero de 2023 a las 11:00 h.

	Categoría Docente	Designación
PRESIDENTE:		
D. Antonio HIDALGO NUCHERA	CU	Delegación Director Escuela
VOCALES:		
D. José Julián CHAPARRO PELÁEZ	TU	Director Escuela
D. Santiago IGLESIAS PRADAS	TU	Consejo de Departamento
D ^a . Mercedes GRIJALVO MARTÍN	TU	Consejo de Departamento
SECRETARIA:		
D ^a . Marta OLEA DE CÁRDENAS	TEU	Representación Trabajadores

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Dado que sólo hay un candidato, no se indica plazo para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes.



CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS

Primera prueba: Curriculum Vitae e investigador – 100 puntos

- Formación académica (10)
- Formación complementaria (5)
- Experiencia docente (15)
- Experiencia investigadora (20)
- Experiencia profesional (10)
- Producción académica y científica (30)
- Otros méritos (10)

Se considera para todos los ítems el listado de méritos del baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, ponderando los méritos de acuerdo con la afinidad al perfil de la plaza.

Se considera una puntuación mínima para la superación de este apartado de 50 puntos.

Primera prueba: Proyecto Docente e Investigador – 50 puntos

Se valorará la calidad y profundidad del contenido del proyecto presentado, el ajuste al tiempo establecido para la prueba, así como el nivel de claridad en la exposición de la misma. Asimismo, se valorará el nivel de conocimiento en las respuestas a las cuestiones planteadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Se considera una puntuación mínima para la superación de este apartado de 25 puntos.

Segunda prueba: Lección del Programa – 100 puntos

Se valorará la calidad y profundidad del contenido presentado, el ajuste al tiempo establecido para la prueba, así como el nivel de claridad en la exposición de la misma. Asimismo, se valorará el nivel de conocimiento en las respuestas a las cuestiones planteadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Se considera una puntuación mínima para la superación de este apartado de 50 puntos.

Por último, se determina asimismo que la actuación del único concursante se realice en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación:

1. D. Carlos Enrique VÁZQUEZ MARTÍNEZ. El miércoles 8 de febrero de 2023 en el aula Madariaga de la E.T.S. de Ingenieros de Minas y Energía a las 11:10 h.

La entrega por parte del candidato del proyecto docente e investigador se realizará al comenzar las pruebas en el lugar, fecha y hora señaladas anteriormente.



POLITÉCNICA

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 11:10 h. del día 8 de febrero de 2023, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el VºBº del Presidente.

El Presidente

Fdo: Antonio Hidalgo Nuchera

La Secretaria

Fdo: Marta Olea de Cárdenas

El Vocal

Fdo: Julián Chaparro Peláez

El Vocal

Fdo: Santiago Iglesias Pradas

La Vocal

Fdo: Mercedes Grijalvo Martín